

ta, subyugaron a la fuerza de policía árabe saudita y aplastaron la resistencia de los jefes locales.

4. Dos meses más tarde, el 17 de diciembre de 1955, fuerzas de Mascate bajo mando británico invadieron a Omán y se apoderaron de Nazwa, sede del Imán, a fin de destruir la soberanía de Omán.

5. Esta agresión armada contra el pueblo de Omán fué señalada a la atención del Consejo de Seguridad el 15 de agosto de 1957 [S/3865], por los representantes permanentes de la Arabia Saudita, Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria, Sudán, Túnez y Yemen.

6. El Consejo de Seguridad celebró dos sesiones durante las cuales los Estados Unidos de América expresaron la esperanza de que las dificultades podrían resolverse mediante negociaciones entre las partes interesadas. En consecuencia, cinco miembros del Consejo prefirieron no apoyar la inclusión de la cuestión y por lo tanto el tema no fué incluido en el orden del día.

7. Desgraciadamente, la esperanza de que se restableciera la paz no se convirtió en realidad. En vez de adoptar una política de conciliación, las fuerzas armadas bajo mando británico prosiguen una severa campaña de represión militar, que cada día ocasiona grandes pérdidas en vidas humanas y bienes materiales. En el mes de septiembre de este año se comunicó desde el Omán que se seguía combatiendo en Jabal al-Akhdhar, donde aviones británicos atacaban a las fuerzas nacionalistas y bombardeaban la región.

8. El 30 de septiembre de 1957, el Sr. Mohamed Al-Harthi, representante del Imán de Omán, dirigió un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas, pidiéndole que tomara las medidas necesarias para persuadir al Gobierno británico que autorizara que un grupo de observadores neutrales penetrara en la región e informara a las Naciones Unidas acerca de la situación actual en Omán.

9. El 14 de octubre de 1957, el representante del Imán dirigió un nuevo llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas, pidiéndole que interpusiera sus buenos oficios ante el Gobierno británico para que éste permitiera entrar en las zonas atacadas a la Cruz Roja, a la Media Luna Roja o a cualquier otra institución filantrópica reconocida. Hasta el momento, no se ha autorizado a entrar en Omán a ninguna institución de esta índole.

10. Es evidente que la continuación de esta política de agresión comprometerá las relaciones amistosas entre la Gran Bretaña y otras naciones. Indudablemente, agravará e intensificará el estado de tirantéz y de violencia que existe en la región.

11. Los Gobiernos de la Arabia Saudita, Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria, Sudán, Túnez y Yemen experimentan gran alarma y profunda inquietud ante la situación actual en Omán.

12. Nuestros Gobiernos opinan que esta situación puede provocar conflictos internacionales y poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

13. Reservamos el derecho de nuestros Gobiernos de solicitar a Vuestra Excelencia que convoque a otra reunión del Consejo de Seguridad para examinar de nuevo la inclusión de esta cuestión en el orden del día y la adopción de cualesquiera medidas que el Consejo pueda considerar adecuadas en vista de las circunstancias. Solicitamos que se mande comunicar esta carta a los miembros del Consejo de Seguridad.

Los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas:
(Firmado) Ahmad SHUKAIRY (Arabia Saudita)
Omar LOUTFI (Egipto)
Mousa AL-SHABANDAR (Irak)
Yusuf HAIKAL (Jordania)
Edward A. RIZK (Líbano)
Suleiman JERBI (Libia)
Ahmed BALAFREJ (Marruecos)
Farid ZEINEDDINE (Siria)
Yacoub OSMAN (Sudán)
Mongi SLIM (Túnez)
Sayful Islam AL-HASSAN (Yemen)

DOCUMENTO S/3918

Carta, de fecha 25 de noviembre de 1957, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Arabia Saudita

[*Texto original en inglés*]
[25 de noviembre de 1957]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención del Consejo de Seguridad, como continuación de mi última comunicación de fecha 7 de noviembre de 1957 [S/3905], una nueva violación del espacio aéreo de la Arabia Saudita cometida por la aviación militar israelí:

“El jueves 14 de noviembre de 1957, un avión militar israelí violó el espacio aéreo de la Arabia Saudita, volando muy bajo sobre la ciudad de Haql, en la región del Golfo de Aqaba, y sobre las posiciones militares de Hamidha, Isawiya y Al-Ghar, después de lo cual fué obligado a alejarse.”

Es innecesario agregar que esta nueva violación cometida por Israel no es sino una continuación de los actos de provocación que las autoridades israelíes cometen contra la integridad territorial de la Arabia Saudita.

El Gobierno de la Arabia Saudita, al señalar estos actos de provocación a la atención de las Naciones Unidas, debe reafirmar una vez más sus intenciones de tomar todas las medidas que juzgue adecuadas para proteger sus intereses.

El Gobierno de la Arabia Saudita pide que se mande comunicar la presente nota a los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

(Firmado) Ahmad SHUKAIRY
Ministro de Estado encargado de
Asuntos de las Naciones Unidas,
Jefe de la Delegación de la Arabia Saudita
ante la Asamblea General